

**INFORME CUATRIMESTRAL
ESTADO DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.**

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Vivian Martínez Asesora De Protocolo y Mercadeo con Funciones De Control Interno, Instituto de Turismo de Villavicencio	Período evaluado:1 de marzo de 2016 al 30 de junio de 2016
		Fecha de elaboración:12/07/2016

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1. Acuerdos Compromisos y Protocolos éticos

La entidad tiene adoptado el Manual de Ética y Buen Gobierno mediante la Resolución N° 035 de 2009.

Para fortalecer el elemento se sugiere fomentar a través del comité Técnico eventos de difusión para difundir principios y valores éticos adoptados por la entidad (Cartillas, correos, cartelera de la entidad, concursos, etc.)

1.1.2. Desarrollo del talento humano

El Instituto de Turismo de Villavicencio modifico por medio de la resolución N° 2 del 4 de enero de 2011, el Manual de funciones, requisitos mínimos y competencias laborales, el cual se ha venido socializando durante la inducción general realizada a los funcionarios nuevos como se evidencia en las historias laborales mediante el formato de inducción FR -GTH110-03.

La Entidad adoptó mediante la Resolución 038 del 4 de marzo de 2016 el Plan institucional de Capacitación, para el Instituto de Turismo de Villavicencio, al hacer la revisión del mismo se pudo constatar que contiene los lineamientos mínimos establecidos por el Departamento Administrativo.

La Entidad no cuenta con un programa de incentivos vigente.

De los nueve (9) funcionarios de planta con que cuenta el Instituto de Turismo de Villavicencio, ninguno es de carrera administrativa, por lo que no se realiza en la actualidad medición de clima laboral.

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.2.1. Planes, programas y proyectos

El Instituto de Turismo de Villavicencio adopto su misión y visión por medio de la Resolución No.106 de 2013, la misma ha sido difundida a los funcionarios durante la inducción y a través de otras estrategias como la publicación en la página web.

El Instituto de Turismo de Villavicencio cuenta con un Plan de Acción correspondiente a la vigencia

**INFORME CUATRIMESTRAL
ESTADO DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.**

2016, el cual está compuesto por trece (13) metas, las cual están alineadas con el plan de desarrollo 2016-2019 de la Alcaldía.

Por directriz de la nueva Administración Municipal, no se presentó el primer corte del informe de seguimiento al Plan de Acción vigencia 2016, debido que la Administración Municipal se encuentra en proceso de formulación de las metas del Plan de Desarrollo 2016-2019 y armonización por parte del instituto de los proyectos de inversión; sin embargo se publicó y se envió a la administración el informe de seguimiento de los proyectos de inversión, en relación al primer trimestre del año.

A continuación se describe las metas y los proyectos que se encuentran ya armonizados con sus proyectos:

META	PROYECTO
223	2012-050001-0133, 2013-050001-0038, 2015-050001-0012.
224	2015-050001-0011
225	2013-050001-0014
226	2012-050001-0111
227	2012-050001-0084
228	2012-050001-0048
229	2012-050001-0107
230	PENDIENTE
231	2012-050001-0159
232	2015-050001-0030, 2015-050001-0029
233	2013-050001-0017
234	2012-050001-0140
235	PENDIENTE

Información extraída del Plan de Desarrollo 2016 y proyectos de inversión armonizados.

El instituto realiza rendición de cuentas de sus planes, programas y proyectos de forma conjunta con la Alcaldía Municipal de Villavicencio.

Para la presente vigencia la entidad cuenta con un Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano adoptado mediante Resolución No.005 del 22 de enero de 2016, el cual obtuvo en su primera evaluación de seguimiento una calificación del 56%.

1.2.2. Modelo de Operación por procesos

El Instituto cuenta con un mapa de procesos, el cual muestra la integración entre los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Además del mapa de procesos cuenta con todas las caracterizaciones documentadas de los mismos, como instrumento principal para cada proceso donde se muestran sus actividades conforme al ciclo PHVA y las interacciones entre los procesos.

La entidad debe continuar haciendo uso de diferentes estrategias para la socialización del nuevo modelo, como capacitaciones, asesorías y emisión de boletines técnicos, de tal manera que se fortalezca el conocimiento y la cultura de los funcionarios frente al modelo.

**INFORME CUATRIMESTRAL
ESTADO DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.**

La actualización del MECI 2014, se encuentra en un 100%, por lo cual se tiene programado realizar mantenimiento y continuidad a los diferentes procesos y procedimientos.

De acuerdo con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, la entidad tiene establecidos procedimientos que le permiten evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofrecidos por la organización y el seguimiento respectivo.

1.2.3. Estructura Organizacional

Se cuenta con una estructura organizacional definida, mediante el organigrama institucional donde se determinan los niveles jerárquicos.

1.2.4. Indicadores de Gestión

El Instituto de Turismo de Villavicencio dentro de su Plan de Acción cuenta con indicadores que le permiten periódicamente establecer el grado de avance o logro de las metas trazadas, dichos indicadores serán medidos y analizados trimestralmente en el seguimiento que se hace al Plan de Acción de acuerdo a lo establecido en el Plan Anticorrupción de la entidad.

1.2.5. Políticas de operación

Las políticas de operación se encuentran adoptadas mediante la Resolución 135 de 2013, por medio de la cual se hace la declaración consolidada de las Políticas operacionales del Instituto de Turismo de Villavicencio. Esta resolución deberá revisarse en la presente vigencia y realizar ajustes de ser necesarios.

1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1. Políticas de Administración del Riesgo

El Instituto de Turismo de Villavicencio la Política de Administración de Riesgo está adoptada en la Resolución 135 de 2013 y fueron actualizadas mediante resolución 125 del 2015.

El instituto cuenta con un mapa de riesgo institucional y mapas de riesgo por procesos, los cuales se han ido actualizando en el marco del Proyecto de Implementación SIG, sin embargo se observa que aún es necesario fortalecer mediante capacitaciones a los funcionarios y servidores públicos para que entiendan la funcionalidad de los mismos y la importancia de realizar el seguimiento a las acciones preventivas que propuestas para que los riesgos no se materialicen.

1.3.2. Identificación del Riesgo

Los riesgos de cada proceso se encuentran identificados y documentados de acuerdo a la Guía de riesgos del DAFP, si bien se observa la construcción de estos documentos, es necesario fortalecer la cultura organizacional para que le den la importancia necesaria.

**INFORME CUATRIMESTRAL
ESTADO DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.**

1.3.3. Análisis y valoración del Riesgo

Cada proceso de la entidad cuenta con un mapa de riesgos, el cual fue documento después de haber surtido todos los pasos descritos en guía de administración del riesgo del DAFP, cada proceso realizó un análisis del riesgo de acuerdo a la probabilidad y el impacto, identificado y evaluado los controles y valorado el riesgo.

Además la entidad cuenta con un Mapa de riesgos de corrupción adoptado mediante Resolución No.005 del 22 de enero de 2016.

Para la presente vigencia es necesario actualizar todos los componentes de la administración de riesgos para verificar que los riesgos identificados sigan vigentes.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

2.1.1. Autoevaluación de Control y Gestión

El Instituto debe generar herramientas que permitan realizar autoevaluación institucional para promover así la cultura de la autoevaluación y autocontrol.

2.2. COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

1.1.2. Auditoria Interna

Para la presente vigencia se adoptó el Programa Anual de Auditoria mediante Resolución No. 023 del 02 de febrero de 2016, el cual fue aprobado por el Comité de Desarrollo Administrativo y fue realizado conforme a los lineamientos de la Guía de Auditoría para entidades territoriales.

De acuerdo al programa de auditoría interna 2016, se ha realizado auditoría a los siguientes procesos: Gestión Contractual, Gestión de la Información, Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos, Gestión Estratégica y Gestión de Calidad y Sostenibilidad; Para el segundo semestre del año, se realizara de nuevo auditoría al proceso de Gestión Contractual teniendo en cuenta el corte de la última auditoría, Gestión Financiera, Gestión Administrativa y del Talento Humano, Gestión contractual (con un tercer corte) y Gestión de la Información (con un segundo corte), con estas auditorías se daría cumplimiento al programa de Auditoría 2016.

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1. Plan de Mejoramiento

Para la vigencia 2016, en su primer trimestre el Instituto de Turismo de Villavicencio no cuenta con un Plan de Mejoramiento vigente, sin embargo teniendo en cuenta el último Plan de mejoramiento suscrito ante la Contraloría Municipal de Villavicencio, se pudo evidenciar a través del informe

**INFORME CUATRIMESTRAL
ESTADO DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.**

preliminar correspondiente a la Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Regular vigencia auditada 2015, el Plan de mejoramiento presentó un cumplimiento del 87.5%, en relación a cuatro (4) hallazgos, el cual el hallazgo número 2, presentó un cumplimiento parcial; por tal razón la calificación obtenida fue del 87.5%.

Es necesario que para los planes de mejoramiento por proceso e institucional, cada líder del proceso se apropie de las observaciones de mejora y hallazgos de tal manera que promueva en su equipo el seguimiento y mejora de la entidad.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.1. Información y comunicación externa

Se ha dado continuidad a la aplicación de herramientas de control para la información y comunicación externas como los procedimientos: Tramite de comunicaciones oficiales (PR-GI-110-01), Procedimiento de atención de PQRS (PR-GI-110-03) y formatos que les permiten organizar la información que proviene de afuera tales como la planilla de seguimiento comunicaciones oficiales FR-GI-110-01.

En el marco del Plan de Atención al ciudadano (Resolución No. 023 del 02 de febrero de 2016) se han establecido estrategias para mantener actualizada la información de la página web en cumplimiento del Decreto 103 de 2015 con el fin de publicar aspectos de interés a la ciudadanía y demás partes interesadas, siendo más transparentes y eficientes en la difusión de la información de la Instituto.

3.2. Información y comunicación interna

El Instituto posee la mayoría de información que genera sistematizada en bases de datos manuales en hojas de cálculo de Excel construidas por los funcionarios año tras año, para garantizar la seguridad de dicha información la entidad la establecido estrategias de seguridad información.

Además el Instituto cuenta con otros medios para comunicarse de manera interna como los correos institucionales y realización de reuniones periódicas.

3.3. Sistemas de información y comunicación

El Instituto cuenta con la planilla de seguimiento comunicaciones oficiales FR-GI-110-01, herramienta desarrollada por los funcionarios que permite gestionar adecuadamente el trámite de las comunicaciones controlando la respuesta oportuna, aunque es un mecanismo basado en una hoja de cálculo de Excel es apropiado para el volumen de comunicaciones que recibe la entidad.

La entidad cuenta con un sistema de información (Software PIMISYS) el cual permite integrar la información de Presupuesto, tesorería, contabilidad, nómina y almacén, permitiendo mayor control e integración de todas las áreas.

Además la entidad cuenta con una página web que permite tener a disposición de los usuarios toda

**INFORME CUATRIMESTRAL
ESTADO DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.**

la información de interés conforme a lo estipulado por Gobierno en línea.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Instituto de Turismo de Villavicencio viene avanzando satisfactoriamente en la operacionalización del MECI y ha actualizado el mismo frente al Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014 – Decreto 943 de 2014.

El Sistema de Control interno de la entidad tiene un grado de desarrollo satisfactorio por lo que se debe dar continuidad a las actividades de mantenimiento, principalmente las relacionadas con la difusión del mismo, teniendo en cuenta que existen elementos nuevos, de tal manera que el sistema sea entendido por todos los funcionarios y sea sostenible en el largo plazo.

Recomendaciones

1. Dar continuidad al fortalecimiento de las actividades de difusión como boletines, capacitaciones, correos electrónicos, asesorías, de tal manera que se fortalezca la cultura del autocontrol.
2. Realizar análisis de cumplimiento a términos a las PQRS en cada una de las dependencias para garantizar la oportunidad de las respuestas.
3. Actualizar la página web del instituto, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 103 de 2015.
4. Fortalecer las actividades relacionadas con la administración de riesgos de la entidad, haciendo énfasis en el seguimiento acordado en la política de riesgos de la entidad.
5. Fortalecer las actividades encaminadas a implementar el programa de salud ocupacional.



VIVIAN MARTINEZ CAMACHO
Asesora de Protocolo y mercadeo
con funciones de Control interno